



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Lic. Karen Ricardo

DIPUTADA PROVINCIA SANTO DOMINGO, PLD

"Año por la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional"

Santo Domingo, D. N.
10 de Octubre del 2011

Señora
Lic. Ruth Helen Paniagua
Secretaria General Legislativa,
Cámara de Diputados.
Su Despacho.-

Distinguida Señora:

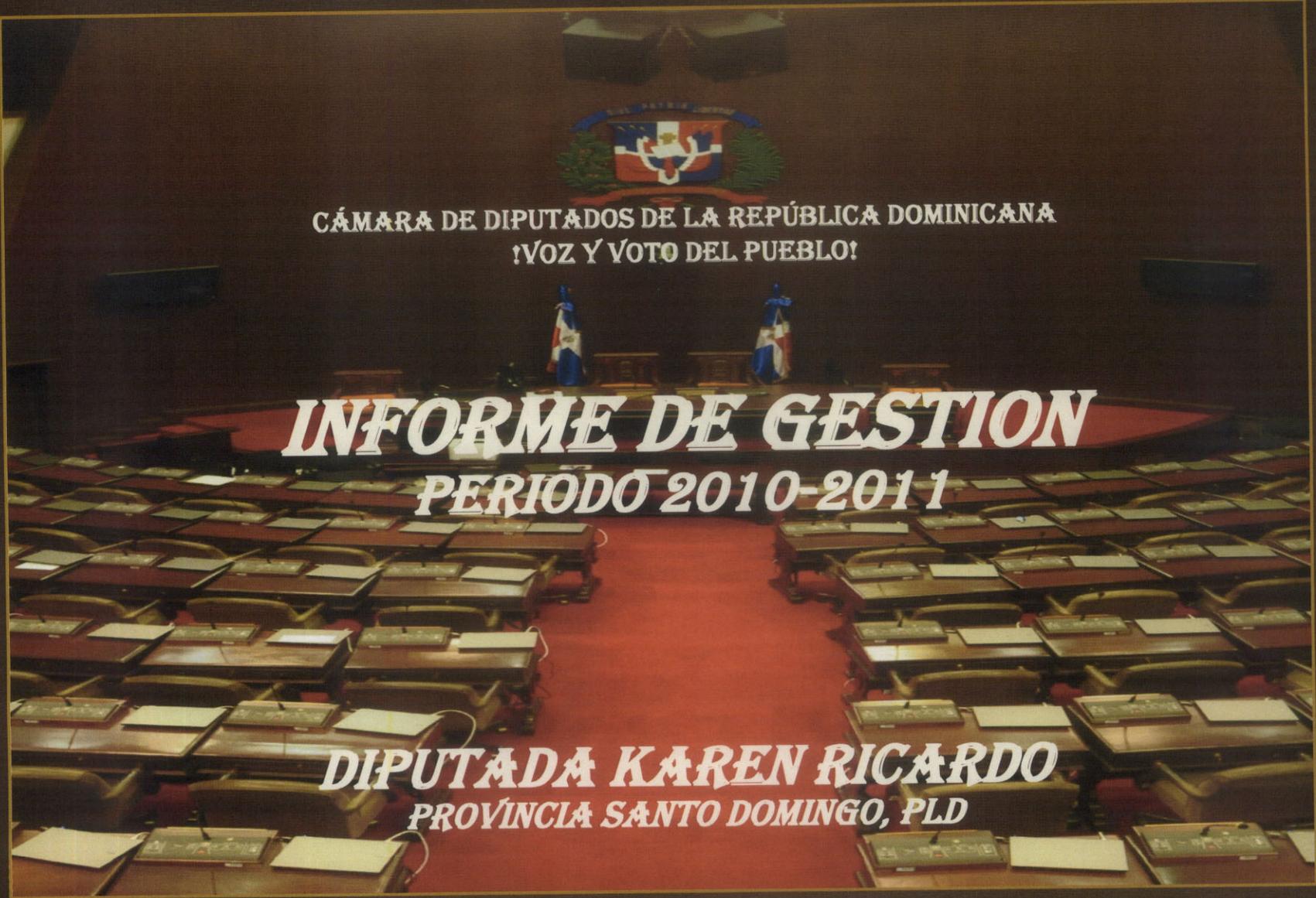
Después de un cordial saludo, me dirijo a usted para hacer formal entrega del CD correspondiente al Informe de Gestión 2010-2011, primer año legislativo de quien suscribe, para los fines de lugar.

Con la más alta consideración y estima, queda de usted,

Muy atentamente,

Lic. Karen Ricardo
Diputada Provincia Santo Domingo, PLD
Presidenta Comisión Permanente ante la Junta Central Electoral

KR/zs



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
¡VOZ Y VOTO DEL PUEBLO!

INFORME DE GESTIÓN
PERIODO 2010-2011

DIPUTADA KAREN RICARDO
PROVINCIA SANTO DOMINGO, PLD

SANTO DOMINGO, D.N

INDICE

- ❧ **Introducción**
- ❧ **Perfil de la Diputada**
- ❧ **Palabras de Reflexión**
- ❧ **Funciones de un Legislador al Congreso Nacional**
 - ✓ **Legislación**
 - ✓ **Fiscalización**
 - ✓ **Representación**
- ❧ **Gestión Legislativa**
 - ✓ **Comisiones de Trabajo**
- ❧ **Gestión Social Comunitaria**
- ❧ **Agradecimientos**

INTRODUCCION

- ☞ Tomando en cuenta la modificación y promulgación de la Constitución Dominicana en fecha 26 de Enero 2010, en la cual se dispone mediante reglamento que cada Legislador o Legisladora deberá rendir cuentas de su gestión cada año de su periodo legislativo, y atendiendo a los preceptos establecidos en la misma, la Lic. Karen Ricardo cumple con este mandato solemne de nuestra Carta Magna, ante la Nación y sobre todo ante la Provincia Santo Domingo, la cual honra representar y a su vez presentarle el siguiente informe de gestión 2010-2011.
- ☞ Al dar inicio a la segunda sesión del pleno, el 31 de agosto del 2010; se manifiesta la eficiente labor de esta honorable Cámara de Diputados, comenzando con la conformación de las Comisiones Permanentes de Trabajo Legislativo.

RENDICION DE CUENTAS 2010-2011
LIC. KAREN RICARDO DIPUTADA
PROVINCIA SANTO DOMINGO, PLD.

PERFIL DE LA DIPUTADA



Diputada **Karen Ricardo**, en su visita al Panteón Nacional el día de toma de posesión, 16 de agosto 2010-2016

✧ **LA LIC. KAREN RICARDO**, llega al Congreso Nacional el 16 de agosto del 2006, siendo elegida nueva vez en las elecciones de mayo del año 2010 para el periodo 2010-2016, siendo candidata del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), por la Provincia Santo Domingo, con el propósito de abogar principalmente por leyes que protejan y apoyen la juventud dominicana y responder a las expectativas de la comunidad que la escogió como su representante en la Cámara Baja

✧ Actualmente es Presidenta de la Comisión Permanente ante la Junta Central Electoral, presidió la Comisión de la Juventud, en su primer periodo legislativo y de la cual hoy es miembro, así mismo participa de manera entusiasta y activa en las Comisiones de Educación Superior, Partidos Políticos Ciencia y Tecnología; Dominicanos en el Exterior, Género y Equidad y Asuntos Marítimos. Apoya otras Comisiones, como las de Justicia, Ética, Medicamentos, entre otras. Es presidenta del Grupo de Amistad Dominico-Haitiano.

Palabras de la Diputada

Estimados amigos y amigas;

Para cada año, según lo establece nuestra Constitución Dominicana, promulgada el 26 de enero del 2010, se dispone mediante reglamento que cada legislador (a) deberá presentar un informe de gestión, con la expectativa de que sea un medio efectivo que contribuya a transparentar el ejercicio público ante nuestra comunidad y el país.



Nuestro esfuerzo está dirigido al componente legislativo a través de la presentación de proyectos y resoluciones de leyes que favorezcan mi demarcación así como también al país, y que a su vez puedan ser implementados en una gestión social comunitaria, enfocada en brindar los servicios básicos necesarios para mis munícipes.

Si bien es cierto, que estos años han sido fructíferos, en experiencias y crecimiento personal, es igualmente incuestionable que los próximos serán cruciales para el futuro de nuestra provincia, del país y el mundo.

Dejo esta Rendición de Cuentas, con la expectativa de compartir con ustedes nuestros representados (as) un breve sumario de las labores que hemos desarrollado durante el reciente año de ejercicio legislativo, esperando que sea una herramienta efectiva que contribuya a estimular y reforzar nuestros altos valores tanto morales como patrios, éticos, y sobre todo de superación personal y familiar.

Con afectos y alta estima,

Karen Ricardo

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL CONGRESO NACIONAL

ATRIBUCIONES EN MATERIA LEGISLATIVA:

- ☞ a) Establecer los impuestos, tributos o contribuciones generales y determinar el modo de su recaudación e inversión;
- ☞ b) Conocer de las observaciones que el Poder Ejecutivo haga a las leyes;
- ☞ c) Disponer todo lo concerniente a la conservación de monumentos y al patrimonio histórico, cultural y artístico;
- ☞ d) Crear, modificar o suprimir regiones, provincias, municipios, distritos municipales, secciones y parajes y determinar todo lo concerniente a sus límites y organización, por el procedimiento regulado en esta Constitución y previo estudio que demuestre la conveniencia política, social y económica justificativa de la modificación;
- ☞ e) Autorizar al Presidente de la República a declarar los estados de excepción a que se refiere esta Constitución;
- ☞ f) En caso de que la soberanía nacional se encuentre expuesta a un peligro grave e inminente, el Congreso podrá declarar que existe un estado de defensa nacional, suspendiendo el ejercicio de los derechos individuales, con excepción de los derechos establecidos en el artículo 263. Si no estuviera reunido el Congreso, el Presidente de la República podrá dictar la misma disposición, lo que conllevará una convocatoria inmediata del mismo para ser informado de los acontecimientos y de las disposiciones tomadas;
- ☞ g) Aprobar o desaprobar los tratados y convenciones internacionales que suscriba el Poder Ejecutivo;
- ☞ h) Declarar por ley la necesidad de la Reforma Constitucional
- ☞ i) Conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la patria o a la humanidad. Entre otras funciones de tal o igual de importante.

➤ **Función de Legislación**

Esta función le confiere la facultad de dotar al país del marco legal para su desarrollo, teniendo en cuenta el interés nacional. También implica debatir, modificar y aprobar el proyecto de Presupuesto Nacional y Ley de Gastos Públicos, así como los proyectos de préstamos, tratados y convenciones internacionales que le somete el Poder Ejecutivo, para asegurar que estos instrumentos respondan a las necesidades de desarrollo del país.



➤ **Función de Fiscalización**

Esta función implica la supervisión del uso de los recursos y bienes públicos, la rendición de cuentas de la Presidencia de la República al Congreso Nacional y la vigilancia del cumplimiento de lo estipulado por la Constitución de la República. Supone la fiscalización del Poder Ejecutivo en la ejecución del Presupuesto Nacional y Ley de Gastos Públicos y en cualquier materia considerada de interés nacional, interpelar a cualquier funcionario/a Secretario/a de Estado, o Director/a, o Administrador/a, de organismos autónomos del Estado, sobre asuntos de su competencia.

En ese contexto, el Congreso tiene el derecho de solicitar al Presidente de la República y éste ha de suministrar, los antecedentes o informes acerca de los asuntos de la administración pública. La presentación de una Memoria Anual por parte del Presidente de la República al Congreso Nacional se enmarca dentro de esta función.

➤ **Función de Representación**

La representación política efectuada por los y las Congresistas parte del ejercicio de la soberanía del pueblo como fuente de poder a través del Voto Democrático. Dado que la ciudadanía no puede gobernar al mismo tiempo, las elecciones son el mecanismo por el cual se eligen representantes territorialmente. Elegidos por un periodo de seis años, los Senadores y Diputados ejercen la representación de sus territorios, de la ciudadanía y de la Nación. El ejercicio de la representación supone también la existencia de mecanismos institucionales que faciliten la presentación y ponderación de opiniones y propuestas ciudadanas en la toma de decisiones.

El Congreso Nacional es la Institución que reúne a los/as Senadores/as y Diputados/as, quienes en su calidad de representantes tienen un conjunto de funciones ejercidas en el marco del Congreso Nacional e incompatibles con cualquier otro cargo público.

LABOR EN EL PLENO

Al posicionarse en su segundo periodo como Diputada por la Provincia Santo Domingo, en esta ocasión por seis años, se propuso inmediatamente dar inicio a sus proyecciones programadas en materia legislativas, produciendo una serie de acciones que logren brindar tanto al país como a su provincia y sus munícipes las respuestas necesarias a las solicitudes expresadas en tiempo de campaña.

En el Hemiciclo tuvo una importante participación en las 89 sesiones ordinarias del pleno, en las cuales se conocieron mas de 700 iniciativas, con una aprobación de 421 en total. Logrando alcanzar un porcentaje de asistencia de 85% en la totalidad de las sesiones convocadas, en su labor legislativa. Participó junto a sus colegas en jornadas trascendentales en busca de decidir sobre grandes temas tanto nacionales como internacionales.

GESTION LEGISLATIVA
PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES SOMETIDAS

A continuación se presenta de manera resumida las iniciativas sometidas y en las que hemos colaborado:

Numero de Iniciativa: 00861-2010-2016-CD

- ☞ Descripción del Proyecto: Resolución mediante la cual se otorga pergamino de Reconocimiento a los Medallistas Dominicanos ganadores de los XXI Juegos Centroamericanos y del Caribe-Mayagüez 2010.
- ☞ Comisión de Deportes y Recreación
- ☞ Proponente: Karen Ricardo

Numero de Iniciativa: 00212-2010-2016-CD

- ☞ Descripción del Proyecto: Proyecto de Ley mediante el cual se modifica la Ley NO. 178-04, para aumentar la pensión mensual al Sr. Ángel Reyes Ogando
- ☞ Comisión de Salarios y Pensiones
- ☞ Proponente: Karen Ricardo

Numero de Iniciativa: 00916-2010-2016-CD

- ☞ Descripción del Proyecto: Proyecto de Ley del Primer Empleo, que busca promover el desarrollo socioeconómico y humano de la juventud dominicana con otorgamientos de beneficios e incentivos a empresas que contraten jóvenes.
- ☞ Comisiones de Trabajo y Juventud
- ☞ Proponente: Karen Ricardo

GESTION LEGISLATIVA
PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES SOMETIDAS.-

Numero de Iniciativa: 00994-2010-2016-CD

- ⌘ Descripción del Proyecto: Proyecto de Ley que establece el día 26 de septiembre de cada año, como el día de prevención del embarazo en adolescentes en la Rep. Dom.
- ⌘ Comisiones de Niñez, Adolescencia y Familia
- ⌘ Proponentes: Karen Ricardo, Juana Vicente, Nelson de Jesús Arroyo, Aníbal Rosario, Víctor Suarez, Gustavo Sánchez, Magda Rodríguez, Ángela Pozo, entre otros.

Numero de Iniciativa: 01305-2010-2016-CD

- ⌘ Descripción del Proyecto: Resolución mediante la cual se otorga pergamino de Reconocimiento a la Atleta Dominicana Aumi Guerra, Coronada Campeona Mundial Femenina de Boliche, en la Copa Mundial de la 46 copa Abierta de AMF 2010, Francia.
- ⌘ Comisión de Deportes, Educación Física y Recreación
- ⌘ Proponente: Karen Ricardo

Numero de Iniciativa: 01535-2010-2016-CD

- ⌘ Descripción del Proyecto: Proyecto de Ley mediante el cual se modifica la Ley No. 352-98, del 15 de agosto de 1998, sobre Protección al Envejeciente.
- ⌘ Comisión de Seguridad Social
- ⌘ Proponentes: Karen Ricardo, Franklin I. Peña V., Ana Miledys Cuevas, Juana Vicente, Gertrudis Ramírez, Virgilio Meran, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones, Plutarco Pérez, entre otros.

GESTION LEGISLATIVA
PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES SOMETIDAS.-

Numero de Iniciativa: 01579-2010-2016-CD

- **Descripción del Proyecto:** Resolución mediante la cual se solicita al Presidente de la Republica dar formal inicio a los trabajos de construcción de las nuevas Cárceles del nuevo Modelo Penitenciario en la Provincia Santo Domingo.
Comisión del Ministerio Publico
Proponentes: Karen Ricardo, Alexis I. Jiménez, Isabel de la Cruz, Rene Polanco, Elvin A. Fulgencio, Julio Encarnación, José Fco. Santana Suriel, entre otros.

Numero de Iniciativa: 01712-2010-2016-CD

- **Descripción del Proyecto:** Resolución que declara el beneplácito por la celebración del Foro Interparlamentario de Las Américas en la Republica Dominicana, los días 30 y 01 de julio/2011.
Nota: Liberado de Comisión; aprobado en 1era. Lectura, en la sesión No. 27
d/f 29/06/2011)
Proponentes: Karen Ricardo, Magda A. Rodríguez, Josefa Castillo, Johanny M. Guzmán R., Noris E. Medina, Miriam Cabral, Yudelka de la Rosa, Juana Vicente, Ángela Pozo, Sonya Abreu V., entre otras

Numero de Iniciativa: 01929-2010-2016-CD

- **Descripción del Proyecto:** Proyecto de Ley de Pasantía Juvenil (Ref. 00916-2010-2016-CD) (Ley Ordinaria en virtud de lo que establece el artículo 113 de la Constitución)
Comisiones de Juventud y Trabajo
Proponente: Karen Ricardo

**GESTION LEGISLATIVA
PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES SOMETIDAS.-**

Numero de Iniciativa: 01950-2010-2016-CD

- **Descripción del Proyecto:** Resolución mediante la cual se otorga pergamino de Reconocimiento a la Dra. Kathleen Martínez Berrry, Abogada y Arqueóloga Dominicana; reconocida por sus investigación y excavaciones arqueológicas en Egipto.

Nota: Liberado de Comisión

Proponentes: Karen Ricardo y José N. Guillen Valdez

Numero de Iniciativa: 01951-2010-2016-CD

- **Descripción del Proyecto:** Resolución mediante la cual se otorga pergamino de Reconocimiento al Músico-Compositor Dominicano Francisco J. Núñez, citado y reconocido como Modelo de Valor Artístico de Excelencia y Diversidad por la Comisión Presidencial sobre las Artes y las Humanidades de los Estados Unidos.

Nota: Liberado de Comisión

Proponentes: Karen Ricardo y Cristian Paredes Aponte

COMISIONES DE TRABAJO

Como parte de la gestión legislativa, están las Comisiones de Trabajo, donde se manifiesta la labor de cada uno de nosotros, ya que cada proyecto de ley y resoluciones pasa de acuerdo a su categoría a una comisión en especial. Este a su vez es enviado a dicha comisión para su estudio y revisión; ya sea en consultas, vistas publicas o actividades dentro y fuera del Congreso.



Comisión Permanente de la JCE; Preside Dip. Karen Ricardo

Proyectos y Temas conocidos: Agosto 2010-Julio 2011

- ❧ *Iniciativa número: 01266-2010-2016-CD* PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA MAYORÍA DE EDAD A PARTIR DE LOS 17 AÑOS.
- ❧ *Iniciativa número: 01307-2010-2016-CD* PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL LA CREACIÓN DE UNA OFICIALÍA CIVIL EN EL DISTRITO MUNICIPAL EL CARRIL, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL.
- ❧ *Iniciativa número: 01309-2010-2016-CD* OBSERVACIÓN DEL PODER EJECUTIVO, RECIBIDA EL 25/02/ 2011, A LA LEY QUE REGULA EL VOTO DE LOS DOMINICANOS Y DOMINICANAS EN EL EXTERIOR, PARA LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DOMINICANA EN EL EXTERIOR.



COMISIONES DE TRABAJO

Comisión Permanente de la JCE;

Proyectos y Temas conocidos:

Agosto 2010-Julio 2011



- ❧ *Iniciativa número: 01572-2010-2016-CD.* PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL SISTEMA DE VOTO PREFERENCIAL.
- ❧ *Iniciativa número: 01055-2010-2016-CD.* PROYECTO DE LEY SOBRE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.
- ❧ *Iniciativa número: 01526-2010-2016-CD.* PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL LA CREACIÓN DE UNA OFICIALÍA DEL ESTADO CIVIL EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE EL PALMAR, MUNICIPIO DE NEIBA, PROVINCIA BAHORUCO.
- ❧ *Iniciativa número: 01705-2010-2016-CD* PROYECTO DE LEY DE SUPLENCIA PARA DIPUTADAS Y SENADORAS. INICIADO EN EL SENADO EL 24/11/2010 Y APROBADO EL 1/06/2011.
- ❧ *Iniciativa número: 01055-2010-2016-CD* PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE LOS CIUDADANOS DE MANTENER ACTUALIZADOS LOS DATOS GENERALES QUE CONSTAN EN SUS CÉDULAS DE IDENTIDAD Y ELECTORAL.



ACTIVIDADES DE LA COMISION DE LA JCE



Comisión JCE Recibe la Propuesta de Participación Ciudadana sobre Partidos Políticos:



COMISIONES DE TRABAJO A LAS QUE PERTENECE: *Proyectos y Temas Conocidos con Informe*

Comisión Permanente de Juventud:

- A) PROYECTO DE LEY DEL PRIMER EMPLEO QUE BUSCA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y HUMANO DE LA JUVENTUD DOMINICANA Y OTORGAR BENEFICIOS E INCENTIVOS A EMPRESAS QUE CONTRATEN JÓVENES ACOGIÉNDOSE A LAS MODALIDADES EN ELLAS ESTABLECIDAS.
- B) PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA MAYORÍA DE EDAD A PARTIR DE LOS 17 AÑOS.



- ❧ **Comisión Permanente de Juventud**, Se reunió para recibir al Ministro de la Juventud y una delegación de discapacitados (06/04/2011)



- **Comisión Permanente de Juventud**, Se recibió la visita de la Lic. Laura Guerrero, Presidenta de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) (05/04/2011).



- **Comisión Permanente de Juventud**, Se reunió para recibir al Director del Instituto de Formación Técnica Profesional (Infotep) (10/05/2011). Le representa la Lic. Mayra Morla, Gerente Regional INFOTEP.



Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación

Proyectos y Temas Conocidos con Informe



☞ Proyecto de Ley que regula el envío de correos electrónicos comerciales "SPAM" no solicitado (22/07/2011), Reunión de Trabajo y Vistas Públicas.-



Diputados y Diputadas miembros presentes:
Leivin Guerrero, Rafael Tobías Crespo, Karen Ricardo, Nancy Alt. Santos, Miguel Ángel Jazmín, Pedro Juan Rodríguez, José Altagracia González, Cristian Paredes, Rafael Leónidas Abreu, Cristian Paredes, José Nelson Guillen, Pedro Juan Meléndez, Hamlet Amado Sánchez, Ramón Noé Camacho, Juan Maldonado.



Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación

Proyectos y Temas Conocidos con Informe



Análisis del Proyecto de Ley sobre la Transferencia de los Minutos de la Facturación Telefónica de un mes a otro, (28/03/2011).



Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Proyectos y Temas Conocidos con Informe



1.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA EL RESPALDO DE LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), PARA LA CREACIÓN DE UNA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LAS PROXIMIDADES DE LOS ALCARRIZOS Y PEDRO BRAND

2.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), EN EL MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT

3.- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL ORDENA LA EXENCION GENERAL DE IMPUESTOS DEL SERVICIO DE DATAS DE INTERNET EN LA REP. DOM.

4.-PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE TASA CERO PARA EL SERVICIO DE INTERNET (04/05/2011)

5.- PROYECTO DE LEY QUE FACULTA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A EMITIR EL EXEQUÁTUR A LOS PROFESIONALES QUE HAYAN COMPLETADO SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (LEY DE EXEQUÁTUR).



Gestión Social Comunitaria



Impulsando la Educación:

Tomando en cuenta que la Educación es la base fundamental para el avance y bienestar de nuestro municipio, se han realizado una serie de actividades para lograr el fortalecimiento del sistema educativo y a su vez contribuir con la promoción de valores, presentando propuestas legislativas referente a este renglón.



Feria Tecnología y Científica Distrito
10-04, Escuela Patria Mella

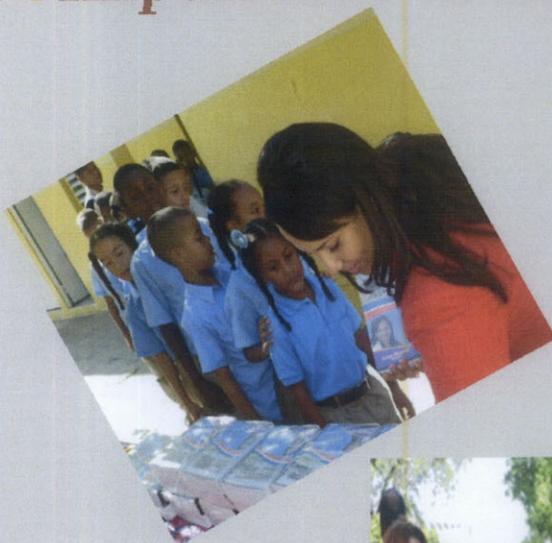


Entrega de Reconocimientos a Estudiantes
Meritorios Centro Educativo América Latina

Gestión Social Comunitaria



Impulsando la Educación:



La diputada del Partido de la Liberación Dominicana por Santo Domingo Este, Karen Ricardo, entrega útiles escolares a niños y niñas de la Escuela Socorro Sánchez y el Centro CONANI de Villa Duarte, a los cuales tiene años apadrinando en beneficio de las futuras generaciones de ese sector.



Karen Ricardo, diputada al Congreso Nacional por Santo Domingo Este, entrega a Sor Aracelis, directora del Politécnico Celina Pellier, cuatro abanicos para el centro educativo.



Gestión Social Comunitaria


 **Contribuyendo con la Salud:** Desde la Fundación Fiel, se realizan en diversos sectores de nuestra demarcación geográfica jornadas de prevención de diferentes enfermedades, tales como el dengue, cólera, cáncer de mamas, entre otras. Esto se logran realizando campañas de concientización y operativos médicos.



Operativo Medico Escuela Isabelita, Ens. Isabelita



Con los Envejecientes



Karen Ricardo en sana alegría comparte con los residentes del Hogar de Ancianos Nuestra Señora de la Altigracia, Los Mameyes



Operativo Medico El Dique, Rivera del Ozama



Gestión Social Comunitaria



Contribuyendo con la Salud:

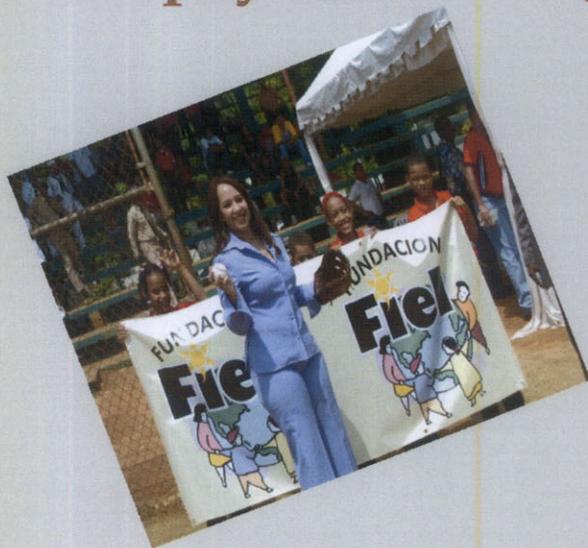


Operativo Medico Odontológico Sector Los Mameyes



Gestión Social Comunitaria

Apoyando el Deporte:



A través de su Fundación Fiel se ha convertido en una propulsora del deporte, patrocinando diferentes eventos deportivos, como el Campeonato de Beisbol de Santo Domingo Este, Entrega de Reconocimientos y Placas a diferentes atletas y personalidades del Club Calero, de Villa Duarte .



Gestión Social Comunitaria



Apoyando el Deporte:



Torneo de Baloncesto Femenino Liga Teresa Duran

Por otro lado la Liga Deportiva Carlos Ramírez dedica su torneo de beisbol a la diputada Karen Ricardo.

En el transcurrir de este año, a través de la **Fundación Fiel**, también donó uniformes a los niños de ligas infantiles y obsequió útiles deportivos a la Liga Alex Rodríguez de El Rosal y a la Fundación Damas de las Estrellas para celebrar el torneo de Baloncesto en conmemoración de los 7 años de la Fundación.



Gestión Social Comunitaria



Otras Actividades de Representación:

Entrega de
Reconocimientos
Diputados y Senadores
Electos 2010-2016



Encuentro Jóvenes del Sector
Cooperatismo del IDECOOP



Encuentro Rueda de Prensa
Grupo de Amistad
Dominico-Haitiano



*Día Internacional de la Mujer
La Diputada Karen Ricardo reconoce y distingue en
esta ocasión a la atleta del Baloncesto Femenino
Teresa Duran.-*



Reconocimiento de la Atleta Baloncestista Teresa Duran, en el Día Internacional de la Mujer. Acompañan a la Diputada Ricardo, la Honorable Vicepresidenta de la Cámara de Diputados Lucía Medina, el Diputado Luisín Jiménez y el Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo, de la Provincia Santo Domingo.

A ti Mujer:

Extiendo una calurosa felicitación hoy y siempre, por lo que tú representas, porque gracias a Dios tenemos el privilegio de que sobre nosotras las Mujeres descansa la familia, que es la base de la sociedad.

Orgullosamente podemos afirmar que estamos conquistando espacio, que sobresalimos en aquello que nos proponemos.

Hemos demostrado que podemos en el hogar, en nuestro trabajo y en esta sociedad que le ha costado aceptar que somos fuertes y emprendedoras, que nos esforzamos para ser cada día mejores Madres, Esposas y Trabajadoras.

Karen Ricardo, tu compañera de lucha, tu amiga, tu Diputada Fiel, valoriza tu esfuerzo y agradece que la hayas apoyado "Quiero que sepas que éste es nuestro logro, nuestra conquista, porque al igual que tu Soy Mujer".

Agradecimientos



Al hacer entrega de mis memorias, para mi primer año del segundo periodo como legisladora, expreso mi agradecimiento primero a Dios, mi guía y columna que me sostiene cada día, supliendo en mi fortaleza y perseverancia cada momento de vida, lo que me induce a seguir hacia delante; a mi familia la cual me sirve de inspiración para continuar con esta labor que ustedes, mi comunidad han puesto en mi, por brindarme su confianza y el privilegio de representarlos ante el país y el mundo, para servirles con responsabilidad, honestidad y sobre todo dignidad en todos los lugares que me encuentre.

Al transcurrir de estos primeros años como legisladora, he logrado aprender el quehacer legislativo, pero no me conformo con lo que he logrado, sino que me esforzaré día tras día para seguir trabajando arduamente por mi comunidad, pidiéndole a Dios que nos bendiga y que nos ayude a que todos juntos podamos construir una provincia mejor para así poder tener la nación que hemos soñado .

Muchas gracias,

*Karen Ricardo
Provincia Santo Domingo, PLD.*

